

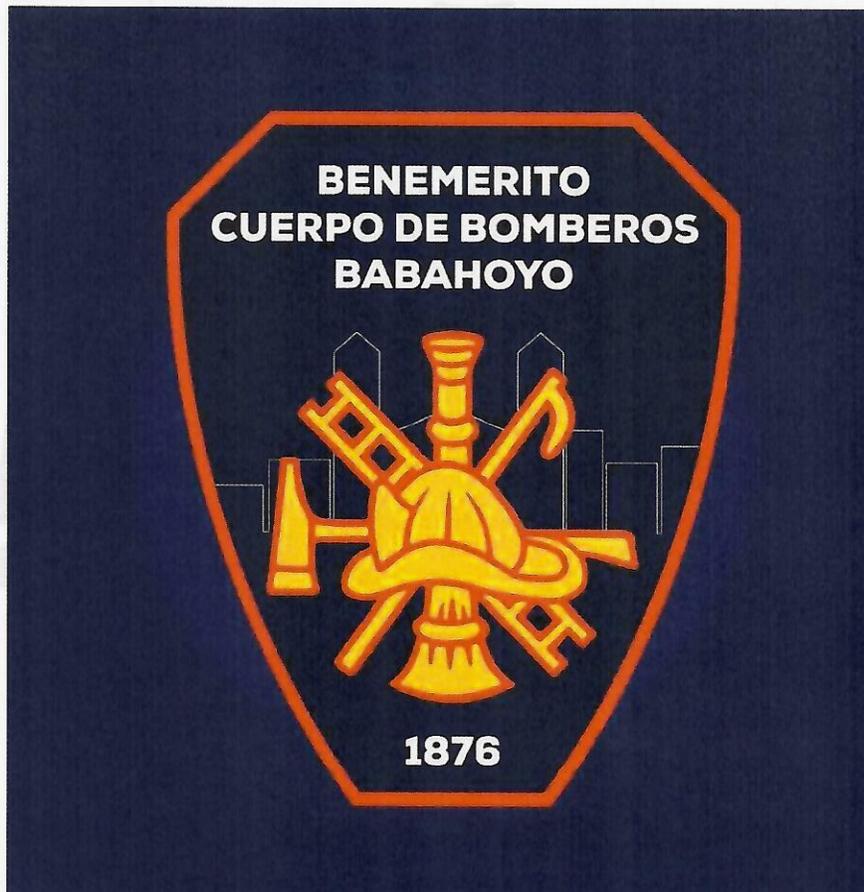


**BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS
DE BABAHOYO**

JEFATURA

Acta de Metodología

Rendición de Cuentas 2024



**Crnl. (B) León Pablo Mancheno Icaza
PRIMER JEFE
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE BABAHOYO**



Contenido

ACTA DE METODOLOGÍA.....	3
I. Antecedentes.....	3
II. Deliberación Pública	3
III. Recopilación de Sugerencias	4
IV. Firmas de responsabilidad	6





ACTA DE METODOLOGÍA

I. Antecedentes

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 por la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se expide el “Reglamento de Rendición de Cuentas” para el período 2021.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, suscrita el 13 de diciembre de 2023 por la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se expide reformas al Reglamento de Rendición de Cuentas para el período 2023.

“Art. 1.- Sustitúyase el texto del Art. 20 por el siguiente:

Se considerará cumplido el informe de rendición de cuentas que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del Sistema Informático existente para el efecto, en Estado Finalizado con el código QR, dentro del plazo establecido, una vez que se verifique la implementación de una deliberación pública participativa y que el Acta/ Plan de Trabajo incluya todos los acuerdos y compromisos alcanzados entre los sujetos a rendir cuentas y la ciudadanía.

Es deber del sujeto obligado garantizar la disponibilidad de la información mediante los links de verificación de sus formularios presentados al CPCCS.

En el caso de que la información subida en el sistema informático sea incompleta o no se haya implementado el proceso establecido en este reglamento el sujeto obligado/entidad será considerado como incumplido, en virtud de lo cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, actuará según sus competencias constitucionales y legales.

El sistema notificará la finalización del proceso al sujeto que rinde cuentas con la emisión de un correo electrónico del usuario responsable del ingreso de la información.”

II. Deliberación Pública

▪ Presencial

Lugar: Compañía de Bomberos de la Parroquia Barreiro.

Fecha: 2 de Julio de 2025.

Hora: 15h00.

▪ Virtual

Fecha: 2 de Julio de 2025

Hora: 15h00.

Medios: Redes Sociales (Facebook)



III. Recopilación de Sugerencias

En base a la planificación ejecutada para el proceso de deliberación, se pudieron recolectar los aportes directos por parte de la ciudadanía.

Presencial:

1. Intervención del Abogado Patricio Aguirre:

Muy buenas tardes, Estimado amigo León Pablo Mancheno, jefe del Cuerpo de Bombero de Babahoyo. Buenas tardes a todos los presentes. He escuchado muy atento la intervención del coronel en su rendición de cuentas muy amplia, sin embargo, creo que hay muchos más temas que por el tiempo no lo plantea. Si hacemos una encuesta en estos momentos, el cuerpo bomberos es la institución que más está presente en cada rincón de Babahoyo por cualquier eventualidad, sea incendios, sea rescate, o cualquier situación que le compete. Vemos también como en cada parroquia se ha levantado estructuras que representan al cuerpo de bomberos. Pimocha, Caracol, Febres Cordero, La Unión, El Salto, Barreiro y Babahoyo. Esto de aquí como infraestructura nos ha a nosotros los babahoyenses llenado de orgullo. Como bien dice León Pablo, detrás de él hay un equipo, pero si no hubiera una cabeza que esté al frente tomando las decisiones, no se hubieran estos resultados. Ahora, en los comparativos, yo sí hago un énfasis que no puede ser posible que el hospital siendo la institución que tiene la competencia de resolver temas con sus ambulancias al pueblo, a los babahoyenses, a la provincia de los Ríos, esta competencia la cumple el cuerpo bomberos y yo quiero que le den un fuerte aplauso al coronel Mancheno. Porque he sido veedor de todas estas situaciones porque una vida como él lo dice y te felicito al que al momento que has tomado esa decisión de adquirir tres unidades. También tengo un testimonio que a mi hermana le dijeron que ya prácticamente estaba muerta, que tres días moría y me salvó la vida de mi hermana. Eso quiere decir que es invaluable esa decisión que usted la ha tomado, coronel Mancheno. Entonces, para finalizar, recuerdo varias etapas de tu intervención donde has dicho el buen uso de los fondos, el buen uso de los recursos y está evidenciado en todas las estructuras que tenemos, porque si soy parte de, siento también que es nuestro, porque todo esto también es con los impuestos que pagamos y también con lo que asigna la empresa eléctrica. Que sigas adelante León Pablo, personas como tú van pasando por la vida, pero no son olvidadas. Y tú eres un babahoyense que el pueblo, nuestro pueblo, nuestra ciudadanía te apoya. Aquí estamos para apoyarte en todo lo que tú emprendas, querido amigo. Gracias.

2. Intervención de la Señora Jenny Ulloa:

Muy buenas tardes con todos los presentes, Coronel Pablo Mancheno. Eh, bueno, primero felicitar toda esta inmensa labor que se hace desde el Cuerpo de Bomberos. Soy fiel testigo del apoyo que se da con las ambulancias. No siempre se dice sí, porque la ambulancia no puede estar siempre para el hospital, pero sí cuando lo hemos necesitado, tuve un período dentro de la coordinación del hospital Martín Icaza, donde me sentí muy bien apoyada, porque realmente, como lo dijo el abogado Patricio Aguirre, son competencias que no le convienen, que no son de ellos, que es el MSP quien debería de estar presta a tener sus unidades. Pero, sin embargo, acuden cuando nosotros hemos



estado solicitando, cuando el familiar, porque recuerde que el usuario está en una cama, pero el familiar busca el cuerpo de bomberos, como lo habíamos conversado con el coronel. Es el familiar que viene y no debe ser tampoco el familiar, es el mismo hospital el que debe hacer la coordinación. Yo le preguntaba en algún momento a un gerente de paso del hospital, ¿de alguna forma tienen ustedes un convenio con el Cuerpo de Bomberos? Porque si el familiar fue y le dijeron no, y existe tal vez un convenio, ¿por qué le dijeron no? Es que realmente no existe el convenio, porque ya esto creo que, y no sé si estoy equivocada, coronel, yo creo que esto ya es una cuestión hasta moral, porque si yo tengo un poco de humanidad, porque si yo tengo los recursos, ¿cómo no puedo servir? Entonces, lo han hecho, ¿no? Nosotros en el momento dado cuando estuvimos en esa administración, nos sentimos muy servidas. Recuerdo tanto el caso de un joven de Barreiro, dos y tres veces movilizado por la misma unidad del cuerpo de bomberos, siempre y cuando, como siempre lo ha dicho el coronel Mancheno, cuando tenemos las unidades en otros lados, no podemos servir al hospital. Pero realmente, cuando se ha podido, se lo ha hecho. Y es necesario que sea algo público. ¿de qué forma? ¿Cómo interactúan? O sea, el coronel Mancheno tiene sus unidades, salen a la calle porque necesariamente deben estar allí, porque para eso está el cuerpo de bomberos y su parte y su equipo médico, pero no es su competencia. ¿Existe algún convenio, coronel Mancheno? ¿Existe algún contrato, algo que sea un compromiso para que nosotros podamos acudir al cuerpo de bomberos?, porque recuerde que hay padres, hay familiares que van a exigir la unidad, cuando no es competencia del cuerpo de bomberos facilitar la ambulancia, sino que el MSP debe contar con las unidades listas y prestas para cuando el usuario necesite ser trasladado. Muchísimas gracias.

3. Intervención del Licenciado Juan Ayala:

Muy buenas tardes con todos, qué honor para mí poder compartir con ustedes en esta tarde maravillosa. Gracias a la invitación del Coronel León Pablo Mancheno, como academia, antes que nada, quiero decirles que conozco al coronel hace más o menos unos 20 años. Cuando estaba la primera vez que fue coronel del cuerpo de bomberos. Pero yo me quedo sorprendido porque en los cantones que recorro a nivel nacional en el Ecuador, me quedo sorprendido porque muy pocos cuerpos de bomberos están tan cerca de la ciudadanía como está ahora el cuerpo de bomberos de Babahoyo. Tan cerca, digo porque un amigo me invita a conversar con el coronel un día, me dice, "acompañame que voy a hablar con el coronel Mancheno y yo fui y conversamos unos minutos con él y él me dice, "¿Sabes qué? Podemos firmar con ustedes un convenio, con nuestra academia". Y me pareció maravilloso porque nuestros estudiantes necesitan oportunidades de crecimiento profesional y qué mejor que hacerlo a través del cuerpo de bomberos que tiene la capacitación, la preparación para poder llegar a la ciudadanía a través de los temas de RCP, de primeros auxilios. Y los estudiantes míos están muy contentos porque cada día que ellos van a las prácticas y yo les pregunto cómo están hoy día, qué han aprendido, me dice, maravilloso, hemos aprendido temas fundamentales para poder salvar una vida. De hecho, nuestros auxiliares de enfermería ya no solamente están capacitados para ser un auxiliar y colocar una inyección o colocar un suero para brindar medicamentos, también están capacitados para poder brindar un momento oportuno, salvar una vida a un niño, a una persona adulta, que hoy en día nos solicitan muchas personas, me llaman, licenciado Ayala, queremos un auxiliar, porque sabe que ese auxiliar nuestro también está capacitado



para poder brindar los primeros auxilios. Cómo no sentirme orgulloso del cuerpo de bomberos de Babahoyo, de esta ciudad maravillosa en la cual yo pertenezco, nací aquí, claro que me formé en otra parte, pero veo el cuerpo de bomberos más cerca de nosotros. Se me dañó mi carro, a una cuadra del cuerpo de bomberos. Yo que nunca he cambiado una llanta, digo, ¿ahora qué hago con este carro? Yo tengo una furgoneta. Y digo, "chútica, el cuerpo de bomberos". Muchos pensamos que solamente ellos sirven para para apagar fuegos o para poder trasladar a un paciente. Y me acerco y le digo a un chico que estaba ahí muy amable, le digo, "Por favor, ¿puede ayudarme? Es que tengo un problema en mi carro y se me bajó la llanta y quiero cambiarla. Oiga Coronel, quizá usted no sabe esta historia. Me ayudó el muchacho. Estaba muy elegante vestido, era como a las 6:30 de la noche. salió totalmente sucio de ese vehículo. Pero con una sonrisa y con una amabilidad, ojalá algún día lo encuentre porque yo sí lo estoy buscando, porque sí quiero darle un reconocimiento porque me doy cuenta que la vocación de ustedes no solamente es para salvar vidas, es también para ayudar a los demás. Siga adelante, esa visión suya es maravillosa, el pueblo de Babahoyo, de la provincia de los Ríos, contento con hombres visionarios como usted. En la vida, yo siempre he dicho, hay que aprender a trascender y significa en lo más alto, o permanecer en el tiempo y ascender en lo más alto. Hay que aprender a dejar huellas y huellas positivas. Un abrazo, bendiciones a todos.

Virtual:

El evento se desarrolló de manera presencial en las instalaciones de la Compañía de Bomberos de la Parroquia Barreiro y se transmitió en vivo a través de canales virtuales en la cuenta de Facebook de la institución, en el cual no se recibieron comentarios o aportes.

Nro.	Preguntas, sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía
N/A	N/A

IV. Firmas de responsabilidad

Detalle	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado:	Ing. Deysi Guarderas	Jefa de compras publicas	
Recibido:	Sr. Charles Alfredo Méndez Robles	Presidente de la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Babahoyo	